



**PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA ASAMBLEA
DEPARTAMENTAL**

.....

ACTA 002 DE 2025

FECHA: 13 de Marzo de 2025

HORA:

LUGAR: Salón de sesiones `` Rosales Hooker Manuel ``

ASISTENTES. HS. Diputados:

Orly Rozo Lozano, PRESIDENTE
Carlos Carvajal Jiménez,
Marcela Adita Sjogreen Velasco,
Carlos Arturo Fontalvo Suarez,
Delfort Brackman Ortiz,
German Pacheco Hawkins
Girley Natasha Ordoñez Bowie,
Janthai Britton Forbes,
Juan Carlos Duque Sánchez,
Kevin Marengo Paternina,
Patrick Richard Davis Bryan.
Walrick Escalona Biscaino - Secretario

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Muy buenas tardes a toda la comunidad de San Andrés, Providencia y santa catalina, Hoy 13 de Marzo de los veinte veinticinco damos inicio a las sesiones ordinarias, Señor Secretario sírvase a llamar a lista y verificar quorum.

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco,
- German Pacheco Hawkins,
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez,
- Juan Carlos Duque Sánchez,
- Patrick Richard Davis Bryan,



- Janthai Britton Forbes,
- Kevin Marengo Patemina,
- Girley Natasha Ordoñez Bowie,
- Carlos Carvajal Jiménez,
- Delfort Brackman Ortiz,
- Orly Rozo Lozano.

No hay quórum, señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
No habiendo Quórum, vamos a un receso de 15 minutos.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Se levanta el receso señor Secretario si vas a llamar a la lista y verificar quorum.

EL Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco,
- German Pacheco Hawkins, Presente.
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Presente.
- Juan Carlos Duque Sánchez,
- Patrick Richard Davis Bryan, Presente.
- Janthai Britton Forbes, Presente.
- Kevin Marengo Patemina, Presente.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Presente.
- Carlos Carvajal Jiménez, Presente.
- Delfort Brackman Ortiz, Presente.
- Orly Rozo Lozano, Present.

Si Hay quórum, señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Habiendo Quórum, sírvase a leer el orden de día.

EL Secretario informa:

San Andrés islas, 13 de marzo de 2025, secciones ordinarias de la asamblea departamental.



Orden del día.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM.
2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS.
3. PRESENTACIÓN DE PROYECTOS.
4. PRESENTACION DE PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE.
5. PROPOSICIONES.
6. LECTURA Y CORRESPONDENCIA
7. VARIOS.

He Leído señor presidente el orden del día.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

En consideración al orden día leído, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrado, aprueban los honorables diputados el orden del día leído.

EL Secretario informa:

Aprobado señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Comenzamos con el primer punto del orden del día.

EL Secretario informa:

1. LLAMADO A LISTA
 - Marcela Adita Sjogreen Velasco,
 - German Pacheco Hawkins, Presente.
 - Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Presente.
 - Juan Carlos Duque Sánchez,
 - Patrick Richard Davis Bryan, Presente
 - Janthai Britton Forbes, Presente
 - Kevin Marengo Paternina, Presente
 - Girley Natasha Ordoñez Bowie, Presente



- Carlos Carvajal Jiménez, Presente
- Delfort Brackman Ortiz, Presente
- Orly Rozo Lozano, Presente.

he llamado a lista señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL Secretario informa:

2. CONSIDERACION Y APROBACION DE ACTAS

Se encuentra en transcripción en Acta 001 señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL Secretario informa:

3. PRESENTACION DE PROYECTOS

No hay proyectos señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:
Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

EL Secretario informa:

4. PRESENTACION DE PROYECTOS PARA SEGUNDO DEBATE

Proyecto de ordenanza número 001 del 2025, informe de ponencia para segundo debate del proyecto de ordenanza 001 de 2025 del 28 de febrero del 2025.

San Andrés islas 28 de febrero 2025,

señor Orly Rozo Lozano, presidente Asamblea Departamental cordial saludo, dando cumplimiento al encargo que se efectuó por parte de la presidencia de la Comisión de Hacienda, de manera con medida, me permito rendir informe de ponencia para segundo debate en plenaria al proyecto de ordenanza número 001 del 2025, cuyo título es por la cual se concede autorización al señor Gobernador del departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para adquirir previo ubicado en el sector de Ford Canan para la ubicación de la población afectada por los efectos de la erosión costera.



Antecedentes que el gobierno departamental radicó ante la Asamblea Departamental proyecto y ordenanza 001 del 28 de febrero, el 2025 por la cual se concede autorización al señor, Gobernador del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para adquirir predio ubicado en el sector de Ford canan para la reubicación de la población afectada por los efectos de la erosión costera.

Segundo unidad de temática, de conformidad con el capítulo 3 Artículo 96 de la ley 2200 del 2022, El presente proyecto de ordenanza 001 del 28 de febrero el 2025, por la cual se considera autorización al señor Gobernador del departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para adquirir previo ubicado en el sector de Ford Canan para la ubicación de la población afectada por los efectos de la erosión costera, se verificó que cumpla con el requisito y unidad temática, para el cual se puede constatar que por tratarse de un mismo tema y referirse a una única materia, este proyecto de ordenanza cumple con este requisito

Exposición de motivos: de conformidad con los documentos aportados con el proyecto y ordenanza 001 del 28 de febrero el 2025 y basados en el inciso segundo, el artículo 96 de la ley 2200 del 2022, y que ese requisito obligatorio para la Corporación departamental pueda dar trámite de estudio y aprobación a cualquier proyecto y ordenanza que este debe ir acompañado de una exposición de motivos que explique su alcance y las razones que los sustenten se pudo constatar que este documento se encuentra anexado al proyecto ordenanza 001 del 28 de febrero el 2025 y que adicionalmente está orientada y justificada para que la Asamblea Departamental estudie la propuesta del Ejecutivo.

Honorables diputados, Atendiendo a las razones aquí expuestas y entendiendo que el predio que se requiere adquirir tiene como finalidad el desarrollo de proyectos para la reubicación a la población afectada por los efectos de erosión costera y San Andrés que apuntan a metas establecidas En el Plan de Desarrollo departamental se presenta este proyecto de ordenanza con el propósito de buscar soluciones para presentar a la comunidad para construir un futuro resiliente y sostenible para nuestro territorio. De esta manera, estaremos contribuyendo a la protección del medio ambiente, la reubicación de riesgo, la reducción de riesgo del desastre y a mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de nuestra isla, Agradezco de antemano todos sus buenos oficios durante el estudio del presente iniciativa de resorte gubernamental para que la misma se convierta en una ordenanza departamental que redunde en beneficio de todas las comunidades humanas de la isla.

Proposición de la ponencia. Que en virtud de la proposición de la anterior, proponemos, proposición que con fundamento en todo lo expuesto en este informe como ponente el proyecto de mención rindo ponencia favorable para segundo debate, en la plenaria al proyecto de ordenanza número 001 del 28 de Febrero de 2025, cuyo título es por la cual se considera autorización al señor Gobernador del departamental Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para



adquirir previo ubicado en el sector de Ford Canan para la ubicación de la población afectada por los efectos de la erosión costera, tal y como fue presentado por el autor del mismo.

Dado en San Andrés isla a los siete días del mes de marzo del 2025, Orly Rozo Lozano, Ponente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Gracias Señor Secretario, honorables diputados se ha leído el informe de ponencia para segundo debate del proyecto 001, pero quiero solicitarle al señor Secretario de que en vista de que en el primer debate y algunos diputados hicieron una solicitud Con respecto a un documento, quiero que manifieste si la Secretaría de la competencia que es la Secretaría de la unidad de riesgo encabezada en este momento por el secretario encargado Willy Gordon a llegó los documentos que han sido solicitados por algunos diputados y lo hizo llegar Por favor, les va a ser leer el documento para que quede constancia dentro del segundo debate que se está llevando a cabo en la tarde de hoy que este proyecto, De acuerdo a la solicitud de planteada por algunos diputados, el secretario sí hizo a llegar a la Duma departamental la documentación solicitada, Entonces por favor señor secretario léase el documento que hizo llegar acá a la Asamblea Departamental la Gobernación departamental en cabeza del secretario de Unidad de Riesgos Doctor Willy Gordon.

EL Secretario informa:

Señor Presidente del documento fue erradicado el día 12 de Marzo del 2025 a las 12 del mediodía dice así:

Señores honorables diputado la Asamblea Departamental San Andrés, Providencia y Santa Catalina,

Asunto: Ampliación de información Proyecto ordenanza 001 del 2025, respetuosos saludo de conformidad con los interrogantes por parte de la doctora Marcela Sjögren, el doctor Carlos Fontalvo, en el primer debate surtido por el proyecto de ordenanza 001 del 2025, cuyo objeto, es por la cual se considera autorización al señor Gobernador del departamento de San Andrés, providencia y Santa Catalina, para que el premio ubicado en el sector de fourt cana para la reubicación de la población afectado por los efectos de la erosión costera, me permito ampliar la información en el orden efectuando en la intervención por los diputados, así, primero ahí llegó mapa en el cual se delimita de conformidad con la información reportada por el Instituto geográfica Agustín codazi que sirvió de insumo para la elaboración del plan del ordenamiento territorial vigente 2007, la zona afectada por la erosión costera, la cual en el tratamiento recomienda la demolición y reubicación, 2. El número de viviendas afectadas de conformidad con la información satelital reporta que el IgA son 57, No obstante, a la fecha no sabemos el total de las familias que



habitan en ellas. 3. Los beneficiarios de este proyecto son las personas que tienen título de propiedad y viven en el sector afectado. Por la erosión costera, no puede designarse como beneficiario de la reubicación a ninguna persona que no sea afectada por situaciones de emergencia, desastre o de declaratoria de calamidad pública en San Andrés. Por los efectos de la erosión costera, teniendo inmueble realizar el inventario de las características de los suelos, adelantar investigaciones geográficas como apoyo al desarrollo territorial, es decir, es la entidad más idónea en la materia resultado evaluó contratado y terreno área 5.424 metros cuadrados, Valor unitario 577:556:000.000 13.9.

Finalmente se anexe el folio en la matrícula inmobiliaria número 450-9155 donde se observa el registro de la oferta de compra de predio ubicado en el sector de Ford Canan, de conformidad con el establecido en el artículo cuarto de la ley 1579 del 2012. Atentamente Willy Gordon Bryan Secretario Unidad de Riesgo encargado, anexo mapa zona erosión costera folio matrícula inmobiliaria 450-9155.

he leído señor Presidente el documento radicado por la Secretaría.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Gracias Señor Secretario, tiene la palabra la diputada Marcela Sjogreen

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

para anunciar mi presencia en el recinto, Muchas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Bueno en consideración al proyecto ordenanza 001, se abre la discusión en segundo debate, Como soy el ponente del proyecto, le cedo la presidencia al vicepresidente Delfort Brackman y le solicito el uso de la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra honorable diputado Orly Rozo.

HD Diputado Orly Rozo Lozano:

Gracias Señor Presidente buenos honorables diputados comunidad en general y a todas las personas que nos siguen, de igual forma a través de la red de Facebook, a través de la página de la Asamblea, informarle que el proyecto ordenanza honorable diputado, ha cumplido con todos los requisitos de ley y que aparte la solicitud de que fueron realizadas por algunos miembros de la Duma departamental, también fueron radicadas en la Asamblea Departamental el día anterior, En ese orden de idea hoy les solicito a cada uno de ustedes El voto Afirmativo para este proyecto ordenanza que lo único que busca es resolver un problema que viene acarreado hace tiempo la comunidad del sector de San Luis, que han tenido unas dificultades con el tema puntual de la erosión costera, No siendo más diputado,



simplemente solicitarle el apoyo a cada uno de ustedes y que sea bien, Tienen algún tipo de duda Aquí está el secretario de la unidad de riesgo encargado para que sea él quien esté despejando Cualquier inquietud o duda al respecto, Muchas gracias señor Presidente.

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez:

A ver la discusión. Pido la palabra señor Presidente

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra la Honorable diputado Carlos Fontalvo

HD Diputado Carlos Arturo Fontalvo Suarez:

Hola, muy buenas tardes para todos Compañeros, vemos la gran intención de la administración departamental a todas las inquietudes que se habían hecho en esta Duma departamental, Nosotros también hicimos una inquietud con el tema del avalúo que pudimos evidenciar aquí un avalúo del año 2022 por un valor de 29.800.000 sobre el mismo predio y pedimos le solicitamos que el perito evaluador estuviera aquí para que nos determinara Cuáles eran los criterios en cuanto al monto de este bien inmueble y no vemos al perito aquí para que nos den esas explicaciones Pedimos también porque es que nosotros somos unos coadministradores, Podemos también pedir un segundo peritaje y si nos vamos eh al tema de la normatividad legal, Agradecemos a la administración por haber inscrito la oferta, pero la ley también nos habla de una declaratoria de utilidad pública, la cual hace referencia en el código catastral 0404 y dice declaratoria de utilidad pública, El bien va a cumplir una finalidad que es una reubicación de las personas afectadas Por eso tenemos que brindarlo de una manera jurídicamente para que no tenga problemas a futuro, Dice es la que hace la autoridad administrativa correspondiente conforme a ley del beneficio que se proporciona muchas personas para lograr el uso o disfrute del bien inmueble para que satisfaga sus necesidades, Basta que el proyecto beneficio número superior al afectado y garantice la utilización del suelo su ajuste a la función social de la propiedad, Igualmente, el alto administrativo debe inscribirse en la Oficina de Registro de instrumentos públicos, Entonces esto es otro requisitos que debe cumplir para que esta autorización esté bien blindada y no tenga problemas jurídicos a futuro,, Gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Sigue abierta la discusión.

HD Diputado Orly Roza Lozano:

Señor Presidente pidió la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra honorable diputado Orly Roza.



HD Diputado Orly Rozo Lozano:

Gracias Señor Presidente, efectivamente respetable la posición del honorable diputado Carlos Arturo Fontalvo han hecho una solicitud de una manera permanente en primer debate y la Gobernación hizo llegar los documentos pertinentes que hoy se encuentran en cada puesto de lo honorables diputados de la duma departamental, Sin embargo, si hay alguna duda al respecto, pues le solicitaría a usted Señor Presidente que le de la palabra al secretario Willy Gordon encargado de la unidad de riesgo, por si él tiene que entrar directamente a dar alguna respuesta Con respecto a la apreciación que hace el diputado, solamente eso señor presidente que demos la palabra al secretario de la unidad de riesgo y continuaríamos en este debate, Gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el secretario, Por favor identifíquese.

Secretario de Unidad de Riesgo (e) Willy Gordon Bryan:

Muy buenas tardes a todos los honorables diputados, En efectivamente estuvimos acá la semana pasada del primer debate y estuvimos algunas observaciones que acogimos Respetuosamente y hemos cumplido a cabalidad con las observaciones que se realizaron, en ese orden de ideas de los hechos que hicimos fue primero tomar esa oferta registrarla ante instrumento público de eso nos da como resultado eh un certificado de tradición donde el lote queda con medida cautelar hacia el gobierno, de manera que ese lote ya no podrá ser utilizado para otro tipo de negocio hasta que se dé eh, pues el proyecto que hemos venido trabajando de manera que eso es positivo Ese documento fue radicado, Ya el lote tiene medida cautelar a nombre de la Gobernación, Entonces también hicimos el levantamiento Igualmente esa medida cautelar y la propuesta también fue aceptada, La tenemos y el levantamiento se hizo levantamiento topográfico de lote, También fue radicado y los otros aparte que la doctora Sjögren nos hizo de manera que hay un tema abierto que es el tema de del avalúo, El avalúo fue contratado a una firma en licitación pública donde se hicieron varios avalúos y esos avalúos se fueron recibidos a satisfacciones el año pasado de noviembre sin ningún tipo de observaciones, Entonces yo diría que el tema es si los avalúos o los estudios son correctos, Yo diría que son de pronto de otra mesa de discusión, Respetuosamente es entrar a de pronto debatir si una firma tiene la competencia o no, Ya de pronto es un poco más complejo, Pero los documentos que compañeros Fontalvo hizo referencia: Si tenías razón lo que presento Acá, Hicimos eh la tarea de todo lo que tenía que ver de registro, Instrumento público, Con El lote yo diría que serán los temas que teníamos pendiente y hemos cumplido a cabalidad con ello.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Yo pido la palabra señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz



Tiene la palabra la Honorable diputada Marcela Sjreen

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Muchas gracias Señor Presidente, Dr. Willy de acuerdo a la a estos mapas que nos presentan, yo quisiera que me explicara un poco el tema de los mapas porque yo lo que veo acá, En cuanto al tema de tratamientos, allí hay una parte que corresponde a protección una No sé qué es B y ese rural no sé Será vivienda de interés social rural Debe ser, el 2 que es una franja bastante estrecha Según lo que veo en el mapa en el 3 está dedicado a la parte agrícola, el 4 mejoramiento integral, el 5 que desarrollo restringido por riesgo y el otra vez 5 también dice reubicación, Entonces se supone que la dentro de este mapa hay dos partes que son los números cinco que no se puede hacer absolutamente nada en esa área. No sé o sea este, este es de donde ustedes van a reubicar las personas o esto es donde están localizando el predio en esa misma zona O sea sería bueno que nos explicara de qué se trata los mapas o nos brinda información, sería bueno la explicación doctor Willy muchísimas gracias presidente.

HD Diputado German Pacheco Hawkins:

Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el diputado Germán Pacheco.

HD Diputado German Pacheco Hawkins:

Bueno doctor Willis, cordial saludo, Yo tengo una sola pregunta, yo estoy de acuerdo en que como dice la exposición de motivo es el Igac quienes tienen de pronto la idoneidad para ese tema de avalúos Y que en este caso se debe tener en cuenta comercial No tengo ningún inconveniente con eso, pero si quisiera que la secretaria planeación no certifique Ella como encargada de esa cartera, el uso del suelo de ese predio pues para nosotros poderemos poder cubrir nuestra responsabilidad en torno a la aprobación o no de del proyecto que todos sabemos que es muy importante que es un proyecto que viene de antaño que la población de ese sector lo viene pidiendo y las administraciones han estado en mora de cumplimiento a veces y este es un anticipo a lo que quiere la gente del sector de Sound Bay con temas de erosión costera.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Adelante secretario.

Secretario de Unidad de Riesgo (e) Willy Gordon Bryan:

Sí diputado Germán en el en los documentos que presentamos inicialmente para primer debate se aportó la certificación de planeación de uso de suelo, entonces ya sí ese lo tenemos, Y con relación a la primera pregunta de la doctora Marcela en este cuadro donde aparece la franja roja, sí es lo que planeación departamental ha determinado como zona de alto riesgo, Lo han declarado zona de alto riesgo, Eh



no mitigable, En estos momentos ahí está es una la franja roja, Esa es la primera hoja que tienes la franja roja Ese es el borde costero Corresponde a las playas, Entonces el proyecto que vamos a que estamos trabajando son algunas de las personas que ya sufrieron daños sobre ese borde costero y donde nos vamos a trasladar es el documento que tenemos que estuvo pidiendo el diputado Germán, ósea esta franja es donde está ubicado a las personas, pero esas personas que estaban ahí ya sus viviendas colapsó es la mayoría de ellos, Ya no están ya sobre el borde costero porque ellos están parcialmente donde está la cancha de la entrada de Tom Hooker de algunos entonces Ellos están ahí pagando arriendo, Entonces están reclamando que el gobierno los ayude porque la mayoría de ellos ya sus viviendas Colapsó de la franja costera, Porque esas viviendas ya colapsaron, Entonces tenemos algunos que todavía están ahí que son los que están invadiendo las casas en estos momentos, Este el lote sería como estuvimos diciendo en primer debate, Es para las tres viviendas que no se está solucionando de los que están invadiendo el lote al comprar el lote, Ellos van a permitir avanzar en el proyecto,

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Me permite una interpelación.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra la Honorable diputada Marcela Sjreen

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Gracias presidente, Doctor Willy haber si yo le comprendo o sea hay personas Se supone que estaban en el borde costero en una situación de riesgo, Estas personas hoy ya no se encuentran allí porque se han tenido que mover y están digamos pagando arriendo de estas Hay tres familias que están invadiendo, Vamos a comprar el lote para digamos Ubicar estas tres familias, No obstante, no tenemos un plan con las demás familias que fueron desplazadas, porque según lo que le entiendo acá dice No obstante a la fecha no sabemos el total de familias que habitan en ellas, entonces al no saber cuántas familias habitan realmente o si todavía hay alguna persona en alguna de estas casas así o pedazos de casas todavía viviendo ya pues no sabrían Entonces realmente si compramos un lote de ese tamaño estaríamos comprándolo solo para tres familias en este momento, teniendo en cuenta que realmente son las únicas tres eh que entran prácticamente en el sustento del proyecto, porque las demás pues son hipotéticas, no son digamos reales en este momento En este proyecto apenas sería salir a sondear, si existen estas otras familias y si existen, cuáles de ellas quieren realmente mudarse a esta zona, Sería más o menos lo que yo le estoy entendiendo y lo digo no porque esté digamos que sea esa la información, sino que es lo que está transmitiendo y quisiera que se precisara esa información, Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra secretario.



Secretario de Unidad de Riesgo (e) Willy Gordon Bryan:

Bueno voy a tratar de hacer claridad todo el sector de Sound Bay, todo, Tiene 58 estructuras caracterizadas, de esas 58 Estructuras algunos son comerciales y otros son viviendas que están en buen estado de las que han sufrido daños y que necesitan ayuda Son 19 familias, Construyeron 16 casas e n el 2022 se quedaron por fuera tres porque hay 16 casas construidas a un 75% esas tres familias que se vieron que no iban a conseguir casas, pero ojo ellos fueron los que causaron la situación porque los primeros que le ofrecieron las casas fueron a ellos sino aceptaron porque la casa era pequeña cuando se dan cuenta que si quieren la casa entran invaden, entonces hay dieciséis familias esperando pagando arriendo a que terminen esas dieciséis que están al 75% de construcción, pero no las pueden terminar porque hay tres familias de forma agresivas ocupando, el predio al comprar el gobierno El lote esas tres familias van a permitir que las dieciséis se terminen y esas personas familias que andan pagando arriendo por dos San Luis, entre y ocupen las 16 y las otras tres ellos levantan y salen para que le empiecen a construir a ellos También, ellos han trabajado con los del proyecto poli Habitación que son los de Ecopetrol, Las mismas familias, ellos han venido acá, han socializado con ellos, Se han reunido y ellos prometieron en acta que inmediatamente se compre el lote Ellos van a salir y van a permitir terminar las dieciséis, Entonces vamos a beneficiar 19 Familias, las otras familias en Sound Bay que todavía quedan algunos sus casas están en buen estado y están al borde costero, Solo colapsaron las que estaban sobre el borde marítimo, pero los que están a la vía principal no han colapsado y ellos no van a salir porque no quieren salir, Los negocios particulares tampoco van a salir y no quieren salir, pero en estos momentos los que ya no aguantan más por el oleaje, por el mar, por el colapso son 19 y tenemos 16 casas en un 75%, pero hay tres familias que están Frenando el proyecto.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Me permite la palabra Señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra diputada Marcela

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Yo le comprendo, incluso desde el primer de usted no sabía dejado clara la situación, Yo lo que le preguntaba es por el tamaño del lote, Porque tenemos Acá un Lote con una buena extensión para tres familias, Sin embargo tenemos digamos si vamos a medir por área de beneficiarios Tenemos en un lote digamos un poco estrecho dieciséis, Entonces eh digamos o sea en el en los proyectos se supone que van igual de la mano, a pesar de que son dos proyectos diferentes Finalmente puede suscitar una reclamación por parte de estas dieciséis de más área, de más espacio, porque las otras tres al final van a tener un poco más, es como lo que yo estoy viendo o es lo que por eso yo le decía, Oh es que hay más personas que están en situación de riesgo que pueden llegar dado el caso a ocupar o a digamos a hacer beneficiarios de algún proyecto de vivienda, o reubicación mejor por el tema



de riesgos, Entonces eh digamos iba más En ese sentido, la pregunta por el tamaño del lote que vamos a hacer con el resto del lote, porque entonces me parece que no hay una equidad en cuanto al lote entregado entre las dieciséis y estas tres, que según y lo vuelvo a ratificar que usted mismo Lo acaba de decir que este va destinado a destrabar el proyecto pero va a beneficiar Son tres familias Eso yo lo tengo claro Mi punto es las tres familias tienen un lote mucho más grande, eso no es equiparable también con el otro y como hacemos con el resto del lote, ese es mi punto Muchas gracias señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz
Tiene la palabra secretario.

Secretario de Unidad de Riesgo (e) Willy Gordon Bryan:

Bueno, ahora sí, estoy comprendiendo su inquietud, 5.400 metros cuadrados para tres familias, Cuando las otras familias tienen 80 metros cuadrados con su vivienda, entonces sí tiene razón ahí, no mira se le va a delimitar a esas tres casas la cantidad de Lote con su pequeño lindero como las otras van a quedar del mismo tamaño, El lote está un poquito, está como a media cuadra de donde están las otras Entonces ese otro saldo de lotes que sería más o menos de cinco mil metros en saldo Quedarían ahí para futuros proyectos de erosión costera, pero el lote entraría a ser de propiedad del gobierno departamental, Si va a haber una remanente ahí de lotes, pero qué pasa todavía tenemos algunas familias que están sobre el borde costero, pero que no se han decidido eh moverse, ese lote es una buena oportunidad y lo otro es que en el sector no hay más lotes a la venta, En estos momentos lo que ha dificultado el proyecto los últimos años es porque no podíamos conseguir lotes a la venta y quienes consiguieron ese lote fueron los mismos Damnificados, los mismos damnificados salieron se caminaron todo Tom Hooker, vuelta de la isla, Sound Bay, y ellos fueron los que consiguieron el lote, es más el gobierno departamental había mirado un lote mucho más económico por ciento 146.000.000, el año pasado teníamos un lote por 146.000.000 y no lo aceptaron quien trajo el lote con la propiedad, hacia el gobierno son los mismos damnificados, Entonces ellos ya han venido concertando con los propietarios de lote y con los del proyecto Poli Habitad, nosotros el año pasado teníamos otro lote pero ellos no quisieron aceptar.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:
Pido la palabra Señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz
Tiene la palabra diputada Marcela

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Bueno en ese sentido y teniendo en cuenta que aquí tiene un apoyo jurídico, si quisiera yo eh secretario que revisáramos el articulado porque sí creo que el articulado debe ser suficiente, Eh una cosa, es lo que ustedes nos cuentan aquí en la intención y los buenas deseos que tienen sus corazones que yo de verdad



conociéndolo capitán Yo sé que usted tiene mucha empatía con todo el tema de riesgos y que su propósito es genuino pero no está aquí, no está dicho, no está consignado dentro de la articulado, Entonces yo no sé si sería Bueno eh señor Presidente Y yo Se le solicito un receso para ver si extra micrófonos Podemos revisar el articulado y ver cómo se puede completar con todas estas propuestas que usted dice y que quiere desde la ordenanza que quede la seguridad de los usos que usted está diciendo, porque efectivamente es el sentir de todos aquí que las personas tengan un lugar donde se reubicados y que a futuro, Si resulta alguna calamidad podamos tener también donde reubicar más familias, pero esto no está dicho aquí, Entonces es bueno blindar este proyecto de ordenanza Yo sé que usted lo ha dicho claramente que no se puede utilizar en otra cosa, pero eso no lo ha dicho En el proyecto de ordenanza usted lo ha dicho en los documentos de ampliación de información, así que como acá lo que nosotros votamos no son los documentos de apoyo informativos, sino lo que votamos es una articulado, El articulado ser suficiente, Por tanto yo si le pediría Doctora Diana, Doctor Willy, con toda la consideración porque realmente creo que votar este tipo de proyectos Tiene que tener el impacto donde debe ser y debe lleva llegar a las personas que tienen que llegar, ya esas personas que de verdad tienen alguna dificultad y no que mañana entonces resulte allá no pues hagamos una cancha, no pues se nos ocurrió hacer una piscina, que no se nos ocurrió hacer Cualquier cosa y yo sé que usted dice que no se puede, hay que blindar ese no se puede, Hay que brindarlo Entonces yo le pido a nuestro presidente con toda consideración que nos dé, Por favor un receso

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Declaramos un receso de 10 minutos,

Se levanta el receso.

HD Diputado Juan Carlos Duque Sánchez:

Pido la palabra al señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Duque.

HD Diputado Juan Carlos Duque Sánchez:

Presidente para anunciar mi presencia en el recinto

HD Diputado German Pacheco Hawkins:

Pido la palabra

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el diputado Germán Pacheco.

HD Diputado German Pacheco Hawkins:



Como lo anunciamos anteriormente como bancada, los compañeros hicieron una serie de observaciones muy importantes que fueron subsanadas por la administración, Ahorita estamos hablando con la doctora Diana y el doctor Willy Gordon, comandante de bomberos y secretario encargado, Hicimos la observa, que pudimos adquirir de manera extraoficial con la Opi, según las indagaciones dicen que el índice de ocupación de ese lote es del 0.5%, lo que quiere decir que en el lote solo se pueden construir un área total de alrededor de 250 metros cuadrados para construir las tres casas que tienen contempladas del gobierno departamental para poder pues des entrabar el proyecto que se inició en el periodo pasado, que todo el mundo ya tiene el antecedente, pero si queremos dejar esa observación antes de a nuestro voto positivo de que según ese área y según el proyecto y según la OPI, solo se podrían contemplar la construcción de tres máximo cuatro casas, pues depende de los metros cuadrados que vayan a construir.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz
Tiene la palabra diputada Marcela

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Gracias presidente, bueno pues la verdad un poco digamos preocupante también el tema pues precisamente de cara a la pregunta que había hecho, pero creo que de todos modos el proyecto amerita su continuidad, Necesitamos destrabar esta situación sí o sí, le pediría a al doctor Willie y su equipo de trabajo que de verdad en conjunto con planeación revisemos cuántas viviendas Se podrían ubicar en este lote a futuro, teniendo en cuenta digamos, la observación que acaba de hacer el compañero, Sabemos que las tres casas pues no tienen problema, pero pues la idea no era solo limitarnos a las tres casas, sino que también pudiésemos Obviamente tener abierta esa posibilidad de apoyar a otras personas, Bueno, sería en el artículo primero donde dice bien inmuebles necesario para el desarrollo de proyectos Para, entonces sería bien inmueble para reubicación de personas damnificadas por erosión costera, Sería como para poder darle digamos una mejor como coherencia al artículo y solicitar también en aras de blindar esta este espacio, Este nuevo bien que va a adquirir la administración departamental, sabiendo que hemos tenido muchísimos problemas de invasión, muchísimos problemas De no sé de ocupaciones ilegales entonces no sé de ocupaciones ilegales, entonces una vez que la Asamblea blinde también a la administración y a los nuevos beneficiarios, con un artículo donde diga que este lote deberá ser delimitado y tendrá cerramiento por la administración departamental, Sería simplemente esas dos y pues no sé señor Presidente escuchar al secretario Si está de acuerdo con la solicitud de modificación, también sería bueno conocer su posición respecto de esto, Muchísimas gracias, señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz
Tiene la palabra secretario Willy Gordon.

Secretario de Unidad de Riesgo (e) Willy Gordon Bryan:



Respetuosamente quiero decirles a los diputados que han estado mirando los distintos puntos y observando que aceptamos y da lugar Las observaciones descritas en el recinto.

HD Diputado Orly Rozo Lozano:

Pido la palabra señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el Diputado Orly Rozo

HD Diputado Orly Rozo Lozano:

Gracias señor Presidente para solicitarle de que en vista de que el gobierno acepta las dos observaciones que se hacen que el secretario general lea cómo quedaría el artículo basado en la observaciones que están haciendo la diputada y someter la votación de la plenaria y posteriormente ahí sí, pues se cerraría la discusión de este proyecto de ordenanza y se sometería votación el proyecto de ordenanza 001 con la modificaciones que apruebe la plenaria, pero en este momento presidente esta el compañeros, solicitando el uso de la palabra.

HD Diputado Carlos Carvajal Jiménez:

Pido la palabra señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra al diputado Carlos Carvajal.

HD Diputado Carlos Carvajal Jiménez:

Gracias presidente, yo creo que las observaciones son importantes, pero yo no sé si estamos dentro de la legalidad; En decirle al gobierno que debe ser arreglo, Yo creo que ahí se está extra limitado, ahí se está dando una orden de cerrar un lote, Yo creo que eso no debe quedar en una ordenanza, Eso creería yo que bajo esa premisa habría que solicitar un receso y entrar a verificar la certeza de que se pueda hacer eso, Ahí le estamos dando la orden de que genere un gasto de que haga una un cerramiento de una propiedad, Eso no es nuestra función como diputado, nuestra función como diputado es totalmente diferente a lo que hoy se está pidiendo en esa ordenanza Con todo el respeto de la administración creo que habría que entrar a analizar ese punto o compañeros.

HD Diputado Juan Carlos Duque Sánchez:

Pido la palabra al señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el diputado Juan Carlos Duque.

HD Diputado Juan Carlos Duque Sánchez:



Muchas gracias presidente, Bueno quiero tocar un tema lo escuché por encimita, pero yo gobierno administración Asamblea Departamental estoy dándole facultades al departamento para que compre un lote que es propiedad privada Actualmente y pasaría bien uso público del estado, cuando el bien pasa al estado, es de uso público, primero que todo no puedo ponerle limitantes, así de claro, porque cuando el bien es de uso público, tiene derecho todo el mundo Sobre el bien, al colocarle limitantes, estaría extralimitando mis funciones, entonces para que lo tenga muy claro, Este va a ser de uso público.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Pido la palabra sea la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra diputada Marcela

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Hay una diferencia entre un bien de interés público y un bien de uso público, Este bien no es para el uso público, Este bien es de interés porque cualquier persona no puede entrar allí a las propiedades que va en algún momento terminar siendo usado por los beneficiarios de ese lugar. Entonces, cómo vamos a permitir que cualquier persona acceda a los bienes de la Gobernación, les quiero decir entonces que esta bien que se invadan los predios de la Gobernación, que está bien esas ocupaciones ilegales que han habido dentro de los predios de la Gobernación, Todo lo contrario cuando hablamos de poner un encerramiento lo que estamos diciéndole a la administración es que hay que proteger esos bienes y el hecho de que tenga un encerramiento Además le digo no limita el acceso de las personas, no lo limita, lo que hace una barrera, una forma de defensa de demarcación, hasta dónde es este predio que pertenece a la gobernación, pero que si se le pueda dar acceso de determinado momento alguna persona para x o y actividad que lo requiera si es que se le puede dar, pues obviamente eso se hace a través de un trámite normal ante la administración es el dueño del predio, cuál sería la dificultad, Por otro lado, que pena decirles nosotros le ordenamos a la administración departamental cuando dejamos de ordenarle. Por favor díganme acá sobre todo los que tienen más experiencia En qué momento nosotros dejamos de ordenarle a la administración departamental Porque que Yo Sepa cada una De estas cosas Que se sacamos Se llaman ordenanza, se llaman ordenanza y no estamos diciendo en esa artículo facúltase solo podemos dar las facultades que son nuestras, Eso no es discutible pero aquí no le estamos dando una facultad le estamos diciendo blinde ese predio a través de mecanismos adecuados para hacerlo visibles para que las personas sepan, Oye de aquí hacia allá no me puedo meter porque eso es propiedad del departamento y si nosotros como diputados no nos ponemos en la tarea de exigir que se blinden todos los predios que son del departamento, vamos a seguir teniendo varias Villa Mary o no sé cómo se llame, los que tenemos acá y cada uno viene y entonces invaden y entonces pasan de agache porque aquí no somos capaces de ejercer nuestras funciones de manera coercitiva, Nos da miedo hacer tomar



digamos decisiones respecto de recuperación de espacios, Entonces de qué estamos hablando, Para qué estamos aquí, si vamos a estar acá de simple decoración y que no podemos entonces decirle al departamento como coadministradores que deben cuidar y blindar los predios entonces realmente siento que estamos o que no entendimos a que vinimos o realmente eh no sé cómo calificar está prácticamente en la que hemos caído, Muchísimas gracias.

HD Diputado Carlos Carvajal Jiménez:

Pido el uso de la palabra señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el Honorable diputado Carlos Carvajal.

HD Diputado Carlos Carvajal Jiménez:

Yo creo que hay que solicitar un receso para entrar a verificar ese tipo del texto que se está colocando en la ordenanza, La doctora Marcela ha manifestado en su última intervención, que lo que está buscando es intervenir o blindar el predio, pero lo que se dijo puntualmente es el cierre del predio puede ser lo mismo, pero son dos cosas totalmente diferentes desde el punto de vista jurídico porque la administración puede blindar que no entre nadie Mediante otros mecanismos No bajo el encerramiento Como se está Pidiendo Que quede en la ordenanza, Yo Lo que estoy solicitando es que se pida un receso y se verifique la legalidad del artículo, Es lo que se está solicitando aquí, Simplemente verificar si está legal nosotros lo podemos hacer, se podrá votar pero posteriormente yo les quiero dar un ejemplo o puede llegar a suceder gobernador en la ordenanza queda que se debe cerrar el predio Cuánto tiempo va a durar en 15, 20 días Una tutela no ha cerrado el predio, Mire esto, lo otro porque existen Muchas mecanismos, no podemos es crearle un problema más a la administración, si en la ordenanza queda que debe cerrar el predio mañana Cualquier ciudadano puede demandar a la administración porque el predio no ha sido cerrada, Entonces ojo con lo que estamos haciendo porque yo creo que las cosas se deben hacer en debida forma presidente Solicito el receso.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Declaramos un receso de 10 minutos.

Se levanta el receso

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Pido la palabra sea la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra diputada Marcela

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:



Gracias presidente, presidente realmente a veces creo que aquí en la Asamblea se generan unas discusiones Totalmente innecesarias, estériles, realmente con unos argumentos vacíos, pobres, realmente que no sé si saben realmente del desconocimiento o del temor o no sé, pero realmente creo que por lo menos no de un estudio acucioso de lo que se hace, de lo que se dice acá en la Duma departamental, extra micrófono se ha dicho que nunca se ha hecho, en la historia de la Asamblea Jamás se ha pedido el cerramiento de un lote quiere decir que debemos entonces seguir igual, no podemos pedir el cerramiento de un lote o pedir el cerramiento del lote lo interpretan como que alguna afrenta contra gobernador Puede ser, porque o sea raya en la ridiculez, Realmente sabiendo todos los problemas que tienen los predios de la Gobernación en este departamento que se puede prestar para otro tipo de cosas, pues definan que es otro tipo de cosas. Qué cosas, Para qué se puede prestar, Porque Tal vez no sé cómo lo creen que se puede interpretar más que se esté blindando, Realmente este lote no pueden ser argumentos tan etéreos, tan faltos de verdad, Como de contenido, que la comunidad va a tutelar que cualquiera puede tutelar, si está en ordenanza o no esta en ordenanza es sujeto de tutelar cuando ha sido cuando ha dejado de ser sujeto de ser tutelable el gobierno departamental Entonces realmente en todos los argumentos que he escuchado no hay ninguno que tenga ningún sustento real, pero sí tener un cerramiento una vez adquirido el predio debe propender, por proteger ese activo, evitando que se invadan esos sitios y si es cierto, cuando se dice que es un porcentaje del predio que se puede ocupar, pero cuando entran las personas de manera ilegal hemos visto aquí la incapacidad de los gobiernos de poder realmente recuperar espacios, Esto no es digamos algo que yo me esté inventando, Esto es historia patria, cada vez se repita y se repite en las mismas situaciones aquí en el departamento a los ojos de todos sin que una vez nos mueva siquiera el corazón Un día decir vamos a blindar un poco este territorio, Nos importa un No sé qué pepino lo que sea que importe, Realmente lo que pasa con este en este territorio nunca nos podemos poner la mano en el corazón y decir nos alejamos de nuestros egos, de nuestros intereses particulares, y decir acá es que ellos no tienen la razón, muchas veces nos han escuchado y decimos vamos a demostrarle que no tiene la razón y aquí no se van a salir con la suya, de eso se trata estar realmente aquí en esta asamblea

HD Diputado Carlos Carvajal Jiménez:

Pido el uso de la palabra señor presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el Honorable diputado Carlos Carvajal.

HD Diputado Carlos Carvajal Jiménez:

Gracias presidente, Yo solamente quiero manifestar que muchas veces En el micrófono Se dicen muchas cosas y el hablar bonito no significa tener la razón Muchas veces se toma el micrófono y como se está transmitiendo por redes se quiere hacer sentir comunidad Que acá estamos actuando de una manera



incorrecta, Yo quiero recordar Lo que yo manifesté ,está solicitando la modificación o la inclusión de un artículo Pedí un receso para que se verifique la legalidad sin ningún momento Carlos Carvajal ha manifestado que no debe ir porque esto aquí es una democracia Y hay 11 votos, Yo pedí la legalidad que verifiquemos o que se modifique el texto, No estoy de acuerdo en cómo se planteó el texto aquí No podemos creer que yo tengo la Biblia y lo que yo diga así es y así parece ser por parte de algunos compañeros que creen que Por qué el hablar bonito lo hace sentir, Cree que lo que dice es la verdadera realidad Si nosotros no hemos podido demostrar que no va demuéstreme que si puede ir de la misma manera No me han demostrado legalmente que ese artículo puede ir Póngase la mano en el corazón Eso es un argumento legal para decir que debe ir en una ordenanza y si no va póngase la mano allá arriba también en donde tenemos que ir porque nos demandan o no hacen algo por el tema de la de la ordenanza Mira compañeros aquí cuando se habla de legalidad todo el mundo tiene que verificar y corregir y si lo toca retractar y votar lo tenemos que hacer, pero demuéstreme que está pidiendo Es correcto o está sujeto a la normatividad, una palabra bonitas pero no me ha dicho Mira que el artículo, la ley la normatividad x permite que dentro de una ordenanza se pueda incluir un artículo que diga el cerramiento, no pedimos un receso verifiquemos, la legalidad Cada uno se echó para un lado y nadie se ha sentado a verificar Si legalmente puede incluirse ese artículo dentro de la Ordenanza, no venir aquí a tratar de echarle a la comunidad en contra hablando cosas y diciendo cosas, Aquí no se han dicho porque se han planteado de extra micrófono Yo no he cruzado una palabra con esa persona dentro de la Asamblea de extra micrófono, Entonces no puede hacer sentir que esté como mi posición es negativa ante esa modificación, Yo estoy planteando que las cosas no se deben hacer o que yo tengo la última palabra o que yo tengo egos como lo han manifestado, hagámoslos legal demuéstreme legalmente que puede estar Y si usted me demuestra que legalmente puede estar ese artículo Ahí yo daré mi voto positivo al proyecto de ordenanza, Aquí nadie está diciendo que no se va a votar o si se va a votar, Yo quiero es salvar la responsabilidad de un artículo o de una ordenanza, que Posteriormente será demandada en el Tribunal, así como han demandado todas o bueno manifestaron que votarán positivo de pronto no lo demandarán porque efectivamente estarán incluidos dentro de la votación positiva bajo las condiciones de las modificaciones que han hecho y quiero recordar en otros proyectos de ordenanza Aquí nos han hecho cambiar las ordenanzas y se han parado modifiquen la ordenanza, y se van y no votan o votan negativo, Entonces para qué solicitamos la modificación de ordenanza o de un articulado Si lo vamos a votar negativo, Mi posición es clara verifiquemos la legalidad presidente y si es caso, no sé si se puede solicitar un receso y votar el proyecto Mañana hacer otro tema míremelos pero no que sea con palabra Bonita echarnos a una comunidad de un sector, Que es el sector de Sound Bay, san Luis dando a entender Que algunos de los Diputados, No quieren que las cosas se hagan, Como yo Creo que deben ser aquí todos fuimos elegidos por la comunidad Cada uno tiene un voto aquí no hay uno que diga que tiene dos, ni tres y cuatro votos, Cada uno tiene un voto y son 11 compañeros, Entonces jalémosle un poquito al respetico y hablemos con la verdad la comunidad y no echémosle



flores y palabras bonitas porque ya yo creo que estamos grandecitos y cada quien es responsable de sus actos dentro de la Duma departamental y yo creería que habría que si no se decreta un receso vamos a seguir someter a votación las Propositiones planteadas, y que la Duma departamental tome la determinación. Que tenga que tomar, gracias presidente.

HD Diputado German Pacheco Hawkins:

Pido la palabra

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra el diputado Germán Pacheco y para cerrar el diputado Patrick Davis.

HD Diputado German Pacheco Hawkins:

Pero yo con todo respeto, creo que esos son funciones inherentes a los diputados al mismo gobernador más que una norma, Una ley es un principio dentro de la administración pública que es la protección del patrimonio público, y lo lógico aquí así sea a través de un artículo de un párrafo o de alguna situación, Si se debe dejar eso plasmado porque es una forma no solo de proteger el bien Ya tenemos los antecedentes con villa mary y otros predios donde la Gobernación como entidad no ha tenido la capacidad de salvaguardar esos bienes y que una de los hallazgos de la misma Contraloría el doctor Willie lo sabe Es ese de que se deben hacer las cerramientos a los bienes de la Gobernación, los predios y demás porque sabemos que no solo los predios inclusive Ahí eh otras infraestructuras que han sido entrega y que los particulares se han ido tomando cosas de esos predios por la falta de capacidad institucional de poder salvaguardar esos bien Entonces pues no le veo mayor discusión al tema, Creo que es un bien o un predio que los raizales Están esperando en ese sector Desde hace mucho tiempo, 5000 y más de metros cuadrados para para tres soluciones de vivienda Quizás suenen como demasiado predio para nuestro raizales, Pero definitivamente yo creo que es una forma de poder saldar esa deuda histórica que tenemos con esa comunidad del sector por el tema de la erosión costera, Entonces sí, creo muy importante que quede dentro de la ordenanza plasmado el tema del cerramiento por parte de la administración departamental.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Pido la palabra sea la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Tiene la palabra diputada Marcela Sjögren

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Gracias presidente, Yo la verdad eh cuando escucho a ver Acá vuelvo nuevamente y digo por qué debería yo mostrar la legalidad, Acaso alguien Aquí ha mostrado la ilegalidad, quien ha mostrado la ilegalidad de algo que es apenas lógico Creo que



mejor no lo pudo haber explicado El compañero que es la protección de los bienes del Estado puede ser eso ilegal O sea, les cabe alguna de las personas están acá en el auditorio o incluso escuchando Si hay alguien conectado que pueda haber ilegalidad en pedir la protección de los bienes del Estado, pues si le cabe a alguien Yo sí quisiera escuchar los argumentos porque deben ser muy buenos, A veces acá cuando se dice que se levantan y se salen Pues realmente señor Secretario Nosotros hemos hecho acá un ejercicio Creo que como siempre lo hemos venido haciendo Somos un grupo que nos declaramos en oposición al gobierno, pero es una oposición de trabajo, Es una oposición de construir, Nosotros no estamos en una de bloqueo, Eso creo que ha sido claro desde el primer día, Yo sí quisiera saber de los secretarios que han pasado por acá, cuál de ellos se ha sentido Digamos bloqueado por esta oposición, Todos los aportes que hemos hecho son para enriquecer los proyectos de ordenanza y para blindar incluso a los algunos de los compañeros no es un favor Cuando hacen un cambio, cuando hacen una gestión que estamos pidiendo ustedes no nos están haciendo un favor A nosotros contrario, nosotros estamos haciéndole El favor a ustedes porque les cuidamos la espalda desde el primer día Le dije doctor Willy hay que hacer ciertas cosas Hay que mejorar la información por qué, Porque necesitamos blindarnos nosotros y ustedes Pero sobre todo ustedes Porque puede que a nosotros nos inhabiliten puede ser, Pero ustedes tienen acá Nosotros somos temporales Ustedes están en un en una en una labor permanente y pueden tener un serio problema que afecte incluso la continuidad en cargos públicos de cualquier nivel, Entonces mi pregunta es, quién está realmente cuidando este gobierno, los Comité de aplauso o los que deseamos diciendo dónde están los errores para que sean enmendados, Es mi pregunta y quisiera que ojalá le hagan esa pregunta al señor Gobernador porque yo estoy segura que a través del trabajo que hemos hecho nosotros aquí más de un error se han dado cuenta y más de un error han podido ir a enmendar, así que yo no acepto que acá se reproche el trabajo juicioso y el estudio que hacemos nosotros de los proyectos de ordenanza, Porque bien Podríamos quedarnos aquí callados que salgan las cosas y luego salir corriendo y hacer las demandas, Por lo general todas las demandas que dan aquí y sean ventilado, les hemos dicho dónde están los errores luego de que las cosas suceden aún con la terquedad Allí sí hacemos o ponemos de manifiesto ante los tribunales donde creemos que están los errores y porque no fueron subsanados pero no porque no les hayamos dicho con antelación, Siempre les hemos hecho esa advertencias y la claridad porque no está en nuestro fuero interno hacerle daño a nadie y sobre todo y yo le digo secretario no para mí Yo hoy voto positivo y retiro incluso, retiro el artículo en la solicitud de enmienda, la retiro por qué, Porque no debió haberse aquí su citado un debate tan feroz entorno a una solicitud Apenas lógica, apenas lógicas, sobre todo porque mismo dijo aquí secretario que es la primera vez que estamos comprándole un predio a la comunidad raizal, entonces cómo nos vamos Nosotros a solicitar que se le pueda dar todas las garantías de cuidar ese espacio para que sea del disfrute de nosotros Los raizales no puede ser, pero por haberlo hecho digamos que enfrentar esta situación y por tanto quiero retirarlo porque creo que es un acto de dignidad, porque aquí no puede ser que cada vez que uno pida que se protejan las cosas sobre todo



lo que va dirigido a la comunidad raizal, tenga que ser pisoteado de esta manera, Muchas gracias señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz
Tiene la palabra el diputado Patrick Davis.

HD Diputado Patrick Richard Davis Bryan:

Bueno muy buenas tardes compañeros honorables diputados a los que nos siguen en las redes sociales y lo que hacen presencia en el recinto, Bueno, como diputado del Partido Liberal, yo creo que aquí nos citaron fue para el estudio, para una posible compra de un predio, Comenzamos a hablar de Villa Mary, comenzamos a hablar de cercamiento, mire doctora y con todo respeto que Usted se merece y yo estoy de acuerdo, Yo sé que ahí sí ciertas sensibilidad con temas de invasión Pero si algo Yo tengo claro ese predio que se va a comprar, Dios mediante van a beneficiar a los raizales y usted puede tener la claridad y usted lo sabe muy bien que yo no veo como después de la compra del predio y que a futuro se pueda construir a esas viviendas Esas tres viviendas que hacen falta Yo no veo como vayan a invadir el terreno, no lo veo o sea nosotros como isleños Sabemos que en ese sector eso no va a pasar, Eso es imposible, Eso no va a pasar de que de que sí hay cierto temor y de pronto que usted quiere que las cosas salga bien Eso Por Un Lado pero haciendo un punto Y aparte Quiero decirle que Pues hasta donde yo recuerdo el año pasado el 90% de las cosas que presentó el gobierno fue votado negativo, usted habló de construir, pero yo no veo como uno construye con un voto negativo en un 90%. Más bien yo lo veo como excluir, si fuera por todos esos proyectos que nosotros votamos como mayorías no estuvieran construyendo ni lo que estamos viendo en el Sunrise Park, ni lo que estamos viendo el Simpsonwel, ni lo que estamos viendo en el antiguo Parque Archbold, entonces pongámonos de acuerdo Igual el voto va a ser negativo como dijo compañero el honorable diputado Carlos Carvajal el voto va ser negativo, presidente yo creo que ya llegamos a suficiente ilustración pongámonos de acuerdo como dice el diputado Carlos Carvajal si vamos definitivamente a Pedir definitivamente un receso o si no pues sometamos a votación, Gracias presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz
Teniendo en cuenta lo que manifestaba la diputada Marcela Sjögren de retirar las proposiciones

HD Diputado Orly Roza Lozano:
Señor Presidente pidió la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz
Tiene la palabra honorable diputado Orly Roza.

HD Diputado Orly Roza Lozano:



Gracias señor Presidente, yo solamente quiero manifestarle compañeros que la discusión sea tornado en la modificación de un artículo y la implementación de otro la Honorable diputada manifiesta que ella retira su proposición del artículo que quería incluir que se ha hablado un encerramiento, Él debe ser es que el secretario lea el artículo que se modificó, lo someta votación de la plenaria para que sea aprobado y posteriormente se cierra la discusión del estudio del proyecto de ordenanza en segundo debate y vayamos a la votación ya del proyecto de ordenanza en segundo debate, con la modificación del artículo que haya sido aprobado por la Asamblea Departamental, La modificaciones ese es el deber entonces Señor Presidente, solicito que por favor se lee al artículo que solicitaron la modificación que fue aceptada y se ponga en consideración de la plenaria a través de la votación, Gracias.

Gracias diputado bueno en la proposición que fue aceptada por el gobierno departamental, secretario sírvase a llamar a lista los que estén de acuerdo votan positivo y los que no estén de acuerdo votan negativos, Pero antes pro favor leer el artículo a votación.

El Secretario informa:

Artículo primero

facultase al gobernador del departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, para que en nombre del departamento adquiera el predio de escrito en la exposición de motivos matrícula inmobiliaria número 450-9155. Cédula catastral número 00000000000110116000000000 ubicado en el sector de Fort Cana él viene inmueble para la reubicación de personas damnificados por erosión costera,

así quedaría el artículo primero señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Sírvase llamar a lista Secretario para la votación

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Positivo.
- German Pacheco Hawkins, Positivo.
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Positivo.
- Juan Carlos Duque Sánchez, Positivo.
- Patrick Richard Davis Bryan, Positivo.
- Janthai Britton Forbes, Positivo.
- Kevin Marengo Paternina, Positivo.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Positivo.
- Carlos Carvajal Jiménez, Positivo.
- Delfort Brackman Ortiz, Positivo.



- Orly Rozo Lozano, Positivo.

Señor Presidente queda aprobado la modificación del artículo primero con todos los votos positivos de los Diputados presentes, 11 votos positivos.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

En consideración a la proposición ya votada positivamente sometemos a votación el proyecto de ordenanza en segundo debate 001, Por favor, secretario sirve o sea a llamar a lista.

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Positivo.
- German Pacheco Hawkins, Positivo.
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Positivo.
- Juan Carlos Duque Sánchez, Positivo.
- Patrick Richard Davis Bryan, Positivo.
- Janthai Britton Forbes, Positivo.
- Kevin Marengo Patemina, Positivo.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Positivo.
- Carlos Carvajal Jiménez, Positivo.
- Delfort Brackman Ortiz, Positivo.
- Orly Rozo Lozano, Positivo.

Señor Presidente queda aprobado el proyecto de ordenanza en segundo debate 001, con 11 votos positivos.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Desean los honorables diputados que este proyecto se convierta en ordenanzas.

El Secretario informa:

Si desean señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Delfort Brackman Ortiz

Cedo la presidencia al honorable diputado Orly Rozo.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Señor secretario continuado con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa:

5. PROPOSICIONES

Proposición 001 del 2025.



Contexto según el establecido en el artículo 310 de la Constitución Política El municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una porción no inferior del 20% del total de dichas rentas, En cumplimiento de los referido artículo se realizan transferencias al municipios correspondientes a recaudos que provienen del uso de la infraestructura pública turística establecido en la Ley 47 de 1993 y de tarjeta de turismo establecido en el decreto presidencial 2762 de 1991, Sobre el tema de la transferencia ha surgido controversias que han sido expuestas en las redes sociales, donde incluso el secretario de Hacienda municipal y departamental han avivado el debate con publicación que discrepan en su postura situaciones que confunden a la comunidad y generan dudas y desconfianzas sobre la administración de los dineros públicos al punto que sea planteado incluso que los retrasos en los pagos de salarios y pensiones al municipio, porque el gobierno departamental no gira los recursos que por Constitución y leyes de la República le corresponden al municipio, proposición teniendo en cuenta que el mejor escenario para tratar el asunto es la Asamblea Departamental, y no las redes sociales, Propongo que se cite al secretario de Hacienda del departamento y al jefe presupuesto y se invite al secretario de Hacienda, al jefe presupuesto y al tesorero del municipio Para que rinden un informe Detallado.

Secretaría departamental uno informar de manera detallada cuáles son los recursos que deben ser tirados y su sustento legal, Dos entregar información detallada de los recaudos, siendo particularmente cuidadosos en dar la explicación, Esto quiere decir que se apoyen en evidencias fiables y que sean anexadas y presentadas en la presentación, Además, deben brindar análisis y proyecciones de recaudos, tres Cuál es la programación giros, Cuatro qué mecanismo proponen para mejorar la situación.

Secretaría municipal primero informar en detalle cuál es la situación financiera del municipio, Dos: Cuáles son las dificultades que enfrentan para que se realicen las transferencias, Tres Qué mecanismos de coordinación proponen para mejorar la situación.

Para el desarrollo de este debate Solicito la concurrencia de los compañeros y compañeras diputados para que me acompañen en esta proposición que busca brindar información cierta a la comunidad y bajar las especulaciones y el ruido que ha generado esta situación, sobre todo por el compromiso que tenemos como comunidad, con la comunidad de Providencia y Santa Catalina, De antemano agradezco su apoyo, Atentamente, Marcella Sjögren Velasco.

He leído señor Presidente la proposición 001 del 2025.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Roza Lozano:



Gracias señor secretario, bueno honorables diputados Hay una proposición en este momento se abre la discusión y tiene el uso de la palabra la diputada Marcela Sjögren.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Gracias señor presidente, Bueno, la proposición nace en una preocupación que se ha venido sosteniendo a lo largo del tiempo y es la situación financiera del municipio, El único municipio que tiene digamos este departamento ya había en algún momento enfrentado lo que era una reestructuración de pasivos, Situación que no es realmente facil enfrentar en un municipio como Providencia, que depende mucho de lo que digamos del empleo que se genera en la en la Alcaldía Municipal, Por tanto, ante todo lo que ha habido el ruido que se ha suscitado en las redes sociales respecto de los giros que hacen el departamento que le corresponden ese 20% que se le gira al municipio, he querido que solicitar acá en la Duma departamental que se abra ese debate que podamos nosotros tener de primera mano la información Eh tanto del sector Hacienda Providencia como del sector Hacienda San Andrés.

Para qué para que nosotros realmente sepamos qué es lo que está pasando cuales son los cuellos de botella o las talanqueras que se han encontrado Digamos en ese relacionamiento de poder darse con fluidez estos giros por qué, Porque esto ha creado una incertidumbre, una zozobra constante en el municipio que uno siente a través de los constantes comentarios en las redes sociales, pero también de la digamos de la interacción con las personas allá en el municipio, teniendo incluso que decir que hasta el dinero circulante es escaso Muchas veces eh teniendo esa afectación en el comercio, Incluso en el turismo, en la canasta familiar, en muchos aspectos está teniendo un impacto, Entonces es importante saber cómo estamos, cuáles son las proyecciones de recaudo que se tienen ,que se hagan realmente unos cálculos o unas correcciones en esos cálculos si es necesario hacerlas para que el municipio pueda organizar sus finanzas y pueda tener una base sólida sobre la cual también funcionar y hacer sus proyecciones de administrativas, Y de esto sería básicamente la intención de la proposición escuchar a las partes haber si hay algunos mecanismos de coordinación que se puedan dar que también acá la duma departamental pueda tenerse alguna intermediación También en esa propuesta de mecanismos que se puedan dar para facilitar que se den estos giros, Facilitar también que se pueda El municipio de providencia o la Alcaldía tener esos canales de acceso o por lo menos establecer esos canales de acceso Para que la comunidad tenga esa certezas, Para que de verdad no sea la información que llegue a través de ruidos suscitados, Sino que de verdad tengamos información oficial, Información de primera mano que respalde un poco la opinión que tiene la comunidad y que baje la incertidumbre sobre las finanzas y el futuro de las esas finanzas del municipio, Muchísimas gracias, presidente y pedirles también a los compañeros y que a bien tienen acompañen la proposición.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Seguimos en la discusión de la proposición.



HD Diputado Juan Carlos Duque Sánchez:

Pido la palabra señor Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Tiene la palabra el Diputado Juan Carlos Duque.

HD Diputado Juan Carlos Duque Sánchez:

Quería solicitarle con el mayor respeto a mi honorable, alguna información previamente a las instituciones a las alcaldía o al departamento algún derecho de petición, algo que efectivamente ruido no es cuestión de chisme o tenemos algún soporte o previamente lo quiere hacerlo en la Asamblea sin necesidad de agotar el debido procedimiento No sé, previamente ha hecho alguna solicitud a la alcaldía al departamento sobre la información de los recaudos.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Tiene la palabra la diputada Giley Ordoñez

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie:

Muchas gracias Presidente, con el saludo a los compañeros, a las personas que siguen la transmisión a través del Facebook live y las personas que nos acompañan a una a esta hora de la tarde en el recinto casi en la noche, bueno, en días pasados tuvimos presentes en la rendición de cuenta del gobierno departamental, donde sin lugar a dudas, sin desmeritar la importancia que nos atañe al municipio de Providencia pero sin entrar a caer en la información que se ven las redes sociales, El secretario de Hacienda hizo un desglose de lo que fue el desempeño y la ejecución del 2021 de su cartera, Habló de los pagos a tiempo de los compromisos que incluían los pagos de los contratistas y de los funcionarios, habló de las transferencias También realizadas de manera puntual en donde hizo un desglose en una imagen en un gráfico que compartiré a los compañeros también de la oposición de la bancada de progreso, donde se refiere a un total de recursos transferidos sesenta mil ochocientos noventa ocho millones de pesos, Los recursos fueron transferidos iniciando en el mes de febrero y finalizando con tres giros en el mes de diciembre de 2024, De igual manera, habló de un balance positivo en torno al recaudo de los impuestos y unas proyecciones para el tema de pagos de impuestos que pueda hacerse de manera digital, que es una buena noticia, un avance para la comunidad, En ese sentido eh siento que realmente no es una información que carezca de veracidad porque el secretario llevó su evidencia de todos los giros que se realizaron de manera periódica durante la vigencia 2024 del municipio de Providencia, Para respaldar en ese sentido, todo precisamente, todo ese ruido que venía generándose en las redes sociales, Aquí tengo la imagen, El secretario fue muy claro, fueron realizados de manera puntual, En ese sentido, considero que realmente la información oficial está impartida, la comunidad de Providencia pues puede también tener la tranquilidad en el sentido de que la información está respaldada en la rendición de cuentas dicha formalmente por el



secretario de Hacienda y en ese sentido consideró realmente que la proposición entonces estaría un poquito ya de más, ya que el secretario ya dio la información a la comunidad en la rendición de cuenta que es obligatoria y debe de venir a la Asamblea Departamental En el presente mes de marzo a rendir cuentas acá los diputados y a la comunidad Por supuesto, esa era mi apreciación en la tarde Hoy señor Presidente y muchas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Tiene el uso de la palabra el diputado Janthai Britton.

HD Diputado Janthai Britton Forbes:

Buenas tardes a todos los compañeros acá en la Duma los que nos acompañan hoy en la Asamblea y a lo que nos ven por el Facebook live acompañando lo que mencionó la compañera Girley, pues también en Providencia se hizo la rendición de cuentas Hace unas dos semanas se presentó en vivo también se hizo el desglose allá la secretaria de Hacienda junto a su equipo de trabajo Explicando lo que se recibió lo Se trabajó en todas las inversiones que se hicieron claramente explicaron que la Alcaldía al iniciar el año 2024 ingresaron con un déficit y pues durante todo el año fueron tratando de nivelarlo y pues como mencionó la compañera creo que es una proposición que está demás, ya que se presentaron las dos rendiciones de cuenta tanto es la isla de San Andrés, como en la Isla de Providencia, y pues cualquier documento o cualquier información que quieran saber se le puede solicitar a las dos entidades y pues también justamente ahorita revisando las redes que han publicado ambas entidades tienen toda la información de los traspasos de fondos y en qué directamente se hicieron las inversiones hablando del municipio de Providencia, Muchas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Seguimos en la discusión de la proposición 001, anuncio que se va a cerrar.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Pido la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Tiene la palabra la honorable diputada Marcela Sjogreen.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Bueno, en cuanto el tema de rendición de cuentas, doctora y compañero, Las bendiciones de cuentas son respecto del año inmediatamente anterior, Yo acá lo que estoy proponiendo es que se den las proyecciones para este año, o que revisemos o se establezca una programación de giros, que hablemos de la situación financiera de cara a este 2025, no el 2024, Porque pues igual no podemos retroceder el tiempo, doctora Girley, No estuve en la rendición presencial pero la seguí por vía televisiva y tengo acá precisamente de mi televisor donde tengo



exactamente la información que dio al respecto y lo único que yo veo acá fechas de egreso, Valor girado, no hay más, no hay un respaldo, No hay algo que así lo indique, Simplemente tenemos es unos cuadros con unas fechas y unos valores acá y ustedes saben. Una cosa es rendirle y cuentas a una ciudadanía, Y otra cosa, es dar una información, Aquí se dio una información pero cuando uno rinde cuentas uno responde preguntas, Uno indaga, Uno pregunta y contra pregunta, Eso es una rendición de cuenta, ese ejercicio no se dio, Entonces digamos que hubo una información que Se brindó a la comunidad más nunca ha habido hasta ahora Una rendición de cuentas real, Esa rendición cuentas real Realmente se da aquí en este espacio de la Asamblea o en el caso de Providencia el Consejo, me preguntan si he hecho una solicitud de información a la alcaldía o acá al departamento, Precisamente eso es lo que estoy diciendo compañero que los debates respecto de cómo está la administración pública no se pueden dar en las redes sociales, Todo lo que pasa en redes sociales es chisme, lo que nosotros realmente queremos es información de primera mano, es decir, lo real, lo que la institucionalidad debe brindar en un ejercicio de democracia y de democratización de la información, En un ejercicio de participación ciudadana tenemos que tener aquí la información de primera mano y quiénes son las personas en las que han depositado la confianza, la ciudadanía para su representación para llevar a cabo esa tarea, Las once personas que estamos acá sentados, así que nosotros no podemos cuestionarnos en este momento Si es que preguntamos para ver si no es chisme, no es que como se suscitó queremos información real, Queremos información de cara a la comunidad, queremos hacer ejercicio de participación ciudadana y el derecho a la información que consagra nuestra Constitución y que se materializa en este espacio de debate, Por eso es que estoy diciendo, proponiendo que acabemos con estos comentarios y pongamos de verdad en contexto a la comunidad, de qué es lo que está pasando realmente entre los giros que se suceden en San Andrés y las deficiencias en los pagos que hay en Providencia, Porque siempre están diciendo que si no se pagó los pensionados a tiempo que no es una vez que van varias veces, Que si no se pagó la personal de planta a tiempo, que si esta vez puedo pagar el numero x de contratistas y el resto tiene que esperar hasta el próximo mes, Para ver si les puedo pagar, entonces es la culpa del secretario de Hacienda de la Gobernación, Porque el secretario de la hacienda de la de Gobernación no les hizo los giros, Ese ruido tenemos que terminarlo, Pero el ruido que se causa no es, no está haciendo bien en la comunidad, todo lo contrario lo que está generando es un constante malestar y ese malestar lo podemos atacar acá desde las funciones que por constitución nos compete a nosotros a la Duma departamental que es ejercer el seguimiento de la administración departamental Sobre todo, sobre todo aquellos que pertenecen a la Comisión de Hacienda, La doctora presidenta de la Comisión de Hacienda le asiste la responsabilidad dentro de sus funciones de velar por la salud de las del departamento y también de la suerte que corra nuestro municipio, No podemos dejar que se endeude y ya lo dijo, Y de verdad crea alarma porque bien lo dijo el compañero ya el municipio está diciendo que venían con unas deudas y que han tratado no se han podido solventar y aquí es un buen espacio para saber cuáles son esas estrategias que tenemos para hacerle frente, Cómo vamos



Realmente a poder responder a esa necesidad que tiene la comunidad de Providencia por mantener sus pagos a los empleados, pero al mismo tiempo de ir saneando las deudas que tiene el municipio, no nos interesa saber qué pasa con nuestro municipio, No nos interesa poder escuchar cuáles son las estrategias que acaso Eso no es un tema de crucial importancia para nosotros Como asamblea que tenemos tienes que ver por todo un departamento incluyendo nuestro único municipio Solo les dejo la interrogante Ustedes si a bien, tienen pues yo me imagino pues ya viendo las posiciones que han tomado, pues ya veo que van enfilados a votar negativo, No obstante, eso no borra la importancia del tema que se está trayendo aquí a presentar a la Duma departamental Este es un tema totalmente importante y vertebral para el futuro de cada uno de los habitantes de la isla de Providencia y créanme que este debate no se va a dar con amplitud, Allí se va a dar una un debate y es más Yo quisiera incluso proponerles que este debate lo hagamos en Providencia, Hagamos el debate en Providencia Porque no, Porque es que es de total importancia es para el municipio darlo acá sería también hacerlo un poco alejados de la del contexto y de la realidad del municipio, darlo allá sería realmente acercar una Duma departamental a las necesidades y a las problemáticas reales que aquejan nuestro municipio Por tanto, yo recuerdo el doctor Patrick que en algún momento tuvo la intención de que sesionáramos en Providencia, no se materializó, posiblemente con el actual presidente podamos materializarlo y qué mejor que tratar algo que de verdad está haciendo un impacto importante en la vida de las personas de Providencia Muchísimas gracias al uso de la palabra.

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie:

Pido el uso de la palabra.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

A usted diputada tiene la palabra la Honorable Girley Ordóñez Bowie.

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie:

Gracias presidente, sí, en relación a lo que dice nuestra compañera diputada la doctora Marcela, nuestro presidente manifestaba la coalición mayoritaria que se va a hacer No sé si también a los de la bancada oposición una sesión descentralizada en nuestro municipio de Providencia, porque es una deuda que tenemos también Bueno dos con el municipio Y desde luego estaremos con El Favor de Dios Sesionando En el territorio yo quería hacer la claridad de que me refería puntualmente a lo que había expresado en el contexto, en donde dice que las controversias que han surgido en redes sociales y el planteamiento de que el retraso de los pagos se debe a que el gobierno departamental no gira los recursos que por constitución debía, en relación a lo que a la intervención del compañero Juan Carlos Duque, Efectivamente, estoy de acuerdo que el deber ser de las cosas Sería primero hacer la solicitud del derecho de petición para tener la información formal, ya que los pantallazos que llevaron en la rendición de cuenta de los egresos no son información, lo suficientemente verídica y creíble, Yo por mi parte, no creo que un secretario de Hacienda se vaya a parar frente a las cámaras frente a toda una



comunidad a mentirle con una evidencia que está demostrando frente a cientos de personas, Entonces realmente siento que hay un orden de las cosas si se hubiese solicitado esa información y no se hubiera llegado o aun teniendo la información a mano Hubiera una duda en torno a ella Pues llamar a la proposición, Seria pero en este orden de ideas mantengo la posición inicial, Presidente.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Bueno yo pienso que se ha debatido ampliamente la proposición anuncio que se va a cerrar, queda cerrada, señor Secretario sírvase a llamar a lista para la votación

El Secretario informa:

- Marcela Adita Sjogreen Velasco, Positivo.
- German Pacheco Hawkins, Positivo.
- Carlos Arturo Fontalvo Suarez, Positivo.
- Juan Carlos Duque Sánchez, Negativo.
- Patrick Richard Davis Bryan, Negativo
- Janthai Britton Forbes, Negativo
- Kevin Marengo Patemina, Negativo.
- Girley Natasha Ordoñez Bowie, Negativo
- Carlos Carvajal Jiménez, Negativo.
- Delfort Brackman Ortiz, Negativo.
- Orly Rozo Lozano, Negativo.

Señor Presidente esta proposición 001 de 2025 fue negado con ocho votos negativos y tres votos positivos.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

Gracias, seguimos con el siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa:

6. LECTURA Y CORRESPONDENCIA.

San Andrés islas, Enero 16 del 2025

Honorables diputados
Asamblea Departamental
cordial saludo,

Respetuosamente me dirijo a ustedes con el fin de solicitarles considerar la posibilidad de modificar la ordenanza número 024 del 2016, con la con relación al nombre de la actividad, ya que el verdadero nombre STEWAND FAIR FESTIVAL y



solo se colocó STEW FESTIVAL. si bien el STEW es importante, también lo es el FAIR, ya representa la muestra de los diferentes platos y dulces de nuestra gastronomía.

en espera de su colaboración, me es grato suscribirle de ustedes.

Atentamente,

Ofelia Livingston de Barker

presidente y representante legal.

He leído señor Presidente de la correspondencia.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Oriy Rozo Lozano:
siguiente punto del orden del día.

El Secretario informa:

7. VARIOS

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Oriy Rozo Lozano:

Nos encontramos en varios informarle a los nobles diputados que vamos a organizar el cronograma para darle a conocer la opinión pública. Las actividades que desarrollarán la Asamblea Departamental con las sesiones descentralizadas donde está incluido el municipio de Providencia Santa Catalina, estamos en la organización, no se tienen fecha pero apenas se tenga ya el cronograma listo se le está dando a conocer a la opinión pública. Tiene la palabra la Honorable diputada Marcela y termina enseguida la diputada Girley.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Pido la palabra.

HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie:

Pido la palabra.

HD Diputada Marcela Sjögren Velasco:

Muchas gracias presidente, va en el mismo sentido lo que acaba de decir usted, creo que es importante que a todos los Diputados se le agregue el plan de acción del 2025, ha sido una costumbre acá en la Duma departamental la improvisación, pero todos sabemos que de Presidencia debe siempre haber todas las presidencias. Deben tener un plan de acción porque toda la Administración Pública sí lo exige un plan de acción del año en que se ejerce eh digamos la parte administrativa. Entonces yo sí le solicito porque no puede ser que cada vez que estemos en los debates de repente salgan que vamos a hacer. No todos los diputados pareciéramos tener igual acceso a la información algunas cosas que pasan acá solo nos enteramos de y muchas veces porque estamos en un debate. Y entonces como para poder restarle importancia a lo que uno dice acá en la duma departamental. Entonces simplemente entonces es que eso ya está contemplado, pero esta



improvisación no puede seguir señor Presidente, lo que nosotros señor Presidente le estoy es hablando a usted, discúlpeme señor presidente, si suénese la campana usted mismo Señor presidente me parece perfecto, entonces si me parece importante presidente que ese plan de acción lo llegue cuanto antes que tengamos la próxima tener poder contar con ese documento para que podamos incluso presidente voy más allá, Cuáles son también el plan de compras, que tiene plan de mejoramiento, Todos los planes que debe tener actualizado para este año la Duma departamental, Es bueno que se socialice con la con los diputados, Muchas veces estamos acá los cuatro años y ni siquiera sabemos que hay consignado en esos documentos, Yo sé que existen que ustedes cuando llegan cada año lo actualizan, pero si sería bueno que también lo socializara con toda la duma departamental, con todos los once diputados de cara que nosotros conozcamos todos los planes que tiene la Asamblea Departamental y podamos también saber de cómo se piensa administrar y cuál es el funcionamiento que tiene la Asamblea, Muchísimas gracias señor Presidente,

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

A usted diputada, tiene la palabra la diputada Girley Ordoñez Bowie.

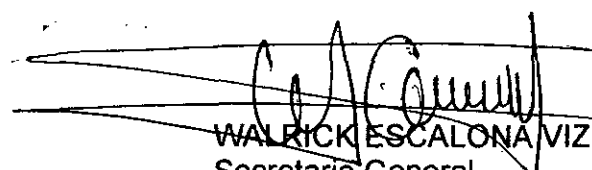
HD Diputada Girley Natasha Ordoñez Bowie:

Muchas gracias Presidente hacer un llamado y un reconocimiento a la organización que en la tarde de hoy a las 5:00 pm Kain roots lideraron un plantón en pro del derecho de las mujeres y en contra de la violencia de género Al cual lastimosamente no pudimos asistir debido a la plenaria, pero hacer un llamado por las mujeres, por la defensa de nuestros derechos para que no sea más vulnerada nuestra valía, Nuestra integridad, nuestros derechos en el territorio, Finalmente, pues destacar la liderada por su presidente Jessica Perea, invitar a las mujeres a que no se quede más calladas la iniciativa fue las mujeres no somos payasas, invitando a que denuncien, a que no seamos más víctimas de estos maltratos y la violencia de género, silenciar las voces de las mujeres Territorio, muchas gracias.

El Sr Presidente de la DUMA Departamental Orly Rozo Lozano:

A usted diputada, Solo decirle la opinión pública que los diputados tienen que rendir cuenta y que en el mes de marzo antes del 30 de marzo, todos los diputados tienen que rendir cuenta en la Asamblea Departamental y estarán conociendo qué es lo que se hacen con los recursos de la duma democracia y queda cerrado la sesión y se citara por Secretaría.


ORLY ROZO LOZANO
Presidente


WALRICK ESCALONA VIZCAINO
Secretario General